



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE BIENESTAR
MAGISTERIAL

Esta es una versión pública del documento original de conformidad con los art. 6, 24 y 30 de la LAIP en lo relativo a la información confidencial y datos personales.



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE BIENESTAR
MAGISTERIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

DIRECCIÓN: Calle Guadalupe Nro. 1349, Colonia Médica San Salvador, El Salvador, Centro América

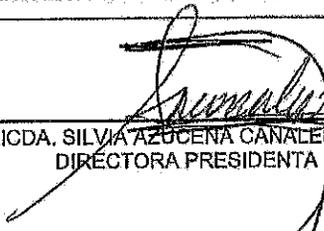
LUGAR Y FECHA:	San Salvador, 14 de marzo de 2023		
Nro. DE ORDEN:	032/2023-ISBM	Nro. DE PROCESO:	LG-028/2023-ISBM
SEÑORES (A):	[REDACTED]		
NIT Y/O NRC:	[REDACTED]		
DIRECCIÓN:	[REDACTED]		

LIBRE GESTIÓN Nro. LG 028/2023-ISBM
"SUMINISTRO DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA EL ISBM, AÑO 2023"

Nro. ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	COSTO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL INCLUYE IVA/US\$
4	60	Unidad	AIRE COMPRIMIDO(SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) MARCA: ABRO	\$6.990000	\$419.40
TOTAL:					\$419.40

GARANTÍA: EL OFERENTE ADEMÁS DE LAS GARANTÍAS ESTIPULADAS EN LOS ÍTEMS CORRESPONDIENTES, DEBERÁ REALIZAR CAMBIOS EN CASO DE QUE SE PRESENTEN CONSUMIBLES O ACCESORIOS CON DEFECTOS DE FÁBRICA, POR DAÑOS DURANTE EL TRANSPORTE O PORQUE HAYA EVIDENCIA QUE EL PRODUCTO ENTREGADO NO ES GENUINO, DE ACUERDO A MARCA OFERTADA, PARA ESTE ÚLTIMO CASO, PODRÁ HABER MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA.

TOTAL EN LETRAS:	CUATROCIENTOS DIECINUEVE 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA IVA INCLUIDO
OBSERVACIONES:	CONDICIONES ESPECIALES PARA PAGO I) SI EL ADJUDICADO NO PUEDE PRESENTAR PERSONALMENTE LOS DOCUMENTOS A COBRO, PODRÁ PRESENTAR A TRAVÉS DE TERCEROS CON FIRMA LEGALIZADA O AUTORIZAR UNA PERSONA POR MEDIO DE NOTA DIRIGIDA AL(OS) ADMINISTRADOR(ES) DE ORDEN DE COMPRA PARA QUE FIRME Y SELLE EN NOMBRE DEL ADJUDICADO LAS ACTAS DE RECEPCIÓN QUE SE DERIVEN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, DE LO CONTRARIO TODA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA TRÁMITE DE COBRO DEBERÁ SER FIRMADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL ADJUDICADO, CONFORME AL ARTÍCULO 77 DEL RELACAP. II) TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS DEBERÁN SER ENTREGADOS EN FORMA OPORTUNA, COMPLETAMENTE LLENOS, EN ORIGINAL, SIN ENMENDADURAS, ALTERACIONES O TACHADURAS. III) EN CASO DE EXISTIR OBSERVACIONES QUE SE DERIVEN DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI) POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL QUEDAN SOBRE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA FACTURACIÓN, EL ADJUDICADO DEBERÁ ATENDERLOS Y SUBSANAR LOS DOCUMENTOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN LA QUE LE FUE COMUNICADA LA OBSERVACIÓN.
FORMA DE PAGO:	[REDACTED]

DOCUMENTOS PARA PAGO:	ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL ISBM UBICADAS EN CALLE GUADALUPE, NRO. 1346-1350, COLONIA MÉDICA, SAN SALVADOR. I) ORDEN COMPRA EN ORIGINAL. II) ORDEN DE INICIO ORIGINAL. III) FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL EN LA QUE SE INDIQUEN UNA DESCRIPCIÓN DEL BIEN, EL PRECIO UNITARIO Y EL MONTO TOTAL, ASIMISMO DEBE REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% EN CONCEPTO DE IVA, SEGÚN RESOLUCIÓN NRO. 12301-NEX-1745-2008, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2008 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA. IV) ACTA DE RECEPCIÓN DEL BIEN RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN, FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA Y EL ADJUDICADO O UN REPRESENTANTE O DELEGADO DEL MISMO QUE ENTREGA LOS BIENES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 77 DEL RELACAP. V) COMPROBANTE DE INGRESO A ALMACÉN, EMITIDO POR EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL ISBM.	
LUGAR DE ENTREGA:	LA ENTREGA DE LO SOLICITADO EN LA ORDEN DE COMPRA SE REALIZARÁ A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. EN ESE SENTIDO, DEBERÁ REALIZAR CITA PREVIA PARA COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA PARA QUE SE LES ASIGNE LA HORA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE A ENTREGAR LOS PRODUCTOS, EN LA BODEGA CENTRAL DEL ISBM, UBICADO EN PASAJE ROMERO ALBERGUE, NRO. 136 COLONIA MÉDICA, SAN SALVADOR.	
FECHA DE ENTREGA:	EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ 30 DÍAS CALENDARIO POSTERIORES A LA ORDEN DE INICIO.	
  LICDA. SILVIA AZUCENA CANALES REPRESENTANTE LEGAL DIRECTORA PRESIDENTA ISBM		
ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA		
ITEMS	ADMINISTRADOR	TELEFONOS
4	[REDACTED]	2239-9200
4	[REDACTED]	2239-9200